



MORENA ACUERDO

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 7 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE, AL ELABORAR SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ASIGNEN RECURSOS A LAS DIRECCIONES O COORDINACIONES MUNICIPALES ENCARGADAS DE LA ATENCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

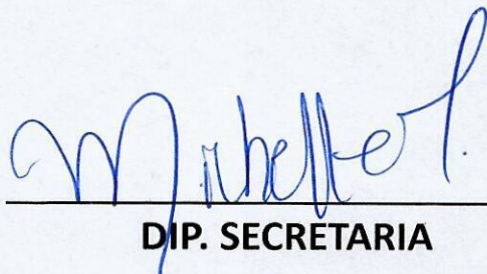
APROBADO ✓ NO APROBADO _____

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VIENTÍTRES DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



23 OCT 2025

Evelyn Sánchez
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO XI

Diputado Jaime Eduardo Cantón Rocha
Presidente de la mesa directiva de la
Honorable XXV Legislatura del Congreso
del Estado de Baja California
Presente

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS

**APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA**

La suscrita, Diputada **Evelyn Sánchez Sánchez**, a nombre propio y en representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en los artículos 27, fracción I y 28, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como en los numerales 110, fracción I, 112, 115, fracción I, 116 y 117 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, presento ante esta H. Asamblea el siguiente **AYUNTAMIENTOS DE MEXICALI LIC. NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ, TIJUANA DR. ISMAEL BURGUEÑO RUIZ, ENSENADA LIC. CLAUDIA JOSEFINA AGATÓN MUÑIZ, TECATE MTRO. ROMÁN COTA MUÑOZ, PLAYAS DE ROSARITO LIC. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, SAN QUINTÍN LIC. MIRIAM ELIZABETH CANO NÚÑEZ Y SAN FELIPE LIC. JOSÉ LUIS DAGNINO LÓPEZ, PARA QUE, AL ELABORAR SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ASIGNEN RECURSOS A LAS DIRECCIONES O COORDINACIONES MUNICIPALES ENCARGADAS DE LA ATENCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Los pueblos y comunidades indígenas, así como la población afromexicana, son parte fundamental de la identidad y la historia de Baja California, la presencia de pueblos originarios como los Cucapá, Kiliwa, Pai Pai, Kumiai, Ku'ahles y Cochimí constituye un legado invaluable que fortalece la diversidad cultural y social de la entidad, es por ello que, reconocer su importancia implica no solo valorar sus aportaciones, sino también garantizar su inclusión plena, el acceso a sus derechos y la atención prioritaria a sus necesidades dentro de las políticas públicas.

En los siete ayuntamientos existen direcciones, coordinaciones o comisiones, respectivamente, enfocadas en la atención de comunidades indígenas y afromexicanas, sin embargo, muchas de estas áreas enfrentan limitaciones presupuestales, lo que restringe su capacidad de operar programas de



desarrollo comunitario, educación intercultural, salud, cultura y preservación de lenguas, así como proyectos de infraestructura básica en colonias con población indígena.

La insuficiencia de recursos en los gobiernos municipales provoca que las áreas destinadas a la atención indígena y afromexicana funcionen más como oficinas de trámite que como instancias con verdadera capacidad de impacto social, esta situación se traduce no solo en la falta de acceso a servicios públicos dignos y en la discriminación cultural, sino también en la limitación de muchas personas indígenas para realizar trámites básicos, como el pago de predial, la obtención de un acta de nacimiento, la carta de residencia o permisos para vendedores ambulantes, entre otros.

La barrera del idioma y la falta de traductores en las dependencias municipales agravan esta problemática, lo que refuerza la necesidad urgente de que las direcciones o coordinaciones cuenten con personal capacitado en lenguas originarias y mediación comunitaria, a fin de garantizar una atención inclusiva y efectiva.

El Presupuesto de Egresos 2026 es una oportunidad para que cada ayuntamiento asuma un compromiso firme con la inclusión y la igualdad, fortaleciendo sus áreas institucionales dedicadas a comunidades indígenas y afromexicanas, con ello, podrán coordinarse de manera más eficaz con los programas estatales y federales, aprovechar los recursos disponibles y garantizar continuidad en las acciones locales.

No se trata únicamente de cumplir con una formalidad, sino de dar un paso concreto hacia el reconocimiento y respeto de los derechos colectivos, preservando el legado cultural y fortaleciendo el tejido social de Baja California.

Por lo anteriormente señalado y en relación con lo estipulado en el numeral 31, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, en virtud de su urgente resolución, se solicita a esta H. Asamblea se dispense del trámite



correspondiente para que la presente proposición de acuerdo o económico sea discutida y aprobada en esta misma sesión, bajo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente a los Ayuntamientos de Mexicali Lic. Norma Alicia Bustamante Martínez, Tijuana Dr. Ismael Burgueño Ruiz, Ensenada Lic. Claudia Josefina Agatón Muñiz, Tecate Mtro. Román Cota Muñoz, Playas De Rosarito Lic. María del Roció Adame Muñoz, San Quintín Lic. Miriam Elizabeth Cano Núñez y San Felipe Lic. José Luis Dagnino López, para que, al elaborar sus Presupuestos de Egresos del Ejercicio Fiscal 2026, asignen recursos a las Direcciones o Coordinaciones municipales encargadas de la atención de comunidades indígenas y afromexicanas.

Dado en la Sede del Poder Legislativo del Estado de Baja California, al día de su presentación.

Atentamente
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA


Diputada Evelyn Sánchez Sánchez



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

LAS DIPUTACIONES DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA, MARIA TERESA MENDEZ VELEZ, SE ADHIERE A LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA **EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ**, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS 7 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA QUE, AL ELABORAR SUS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2026, ASIGNEN RECURSOS A LAS DIRECCIONES O COORDINACIONES MUNICIPALES ENCARGADAS DE LA ATENCIÓN DE COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS.

DADO EN SESION ORDINARIA DEL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2025.